



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2063/2026. Comision de Servicio. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262063 OTD	2063 16/06/2026	ALEJANDRO COOPER SALAS		2152101004006001	304.015	304.015
DS 262063 OTD	2063 16/06/2026	CRISTIAN EDUARDO AREVALO ARANE		2152101004006001	304.015	304.015
TOTAL					608.030	608.030

La cantidad de :
SEISCIENTOS OCHO MIL TREINTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310121004 \$ 608.030

